



www.larediberoamericana.com



La Red
Iberoamericana



@LaRedComunica

Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

Con el financiamiento de:



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

AECID no se hace responsable de los contenidos vertidos en esta edición.

España **Barcelona buen ejemplo de contratación pública socialmente responsable**

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) señaló a Barcelona como corporación local “ejemplar” en materia de contratación pública socialmente responsable, tras la decisión de su Ayuntamiento de imponer en toda su estrategia de adquisición de bienes, productos y servicios “un amplio elenco de cláusulas sociales”, que favorecen entre otros grupos a las personas con discapacidad.

El Cermi aseguró el pasado viernes que la ciudad de Barcelona se suma así al cada vez más numeroso conjunto de administraciones, de ámbito nacional, autonómico y

local, que incorpora a sus políticas de compras y contratación la dimensión social, con lo que se promueve sin mayor coste para las arcas públicas la inclusión de sectores sociales en situación vulnerables, como son las personas con discapacidad y sus familias.

Asimismo, la legislación europea y española permite a todas las administraciones públicas el establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de sus licitaciones, como medio de promover la inserción laboral, la accesibilidad universal y la mejor protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Playa Accesible en Miraflores

algún tipo de discapacidad accedan al disfrute de los espacios públicos como todos los ciudadanos.

Actualmente, gracias a la construcción de una rampa y de una plataforma es posible que las personas con discapacidad motriz se acerquen hacia una distancia cercana al mar para disfrutar del paisaje y leer bajo sombra.

La obra incluye la construcción de seis estacionamientos para vehículos de personas con discapacidad y el sembrado de áreas verdes alrededor del ingreso a la rampa, entre otras mejoras.

Asimismo, esta primera playa accesible e inclusiva cuenta con la debida señalización, con baños accesibles y un minigimnasio para que las personas con algún tipo de discapacidad practiquen deporte.

Perú



A un mes de implementada la playa La Estrella como el primer balneario accesible e inclusivo del país decenas de personas que acuden a disfrutar el mar en Miraflores se han beneficiado de esta nueva infraestructura.

Cabe indicar que desde fines de diciembre la Municipalidad de Miraflores inició la construcción de una rampa y de una vereda de aproximadamente 57 metros lineales para permitir el ingreso a dicha playa desde la pista de la Costa Verde.

El objetivo de la obra es fomentar que las personas con

Argentina

Se presentó el Observatorio de la Discapacidad en La Cumbre

El 14 de marzo, en la localidad cordobesa de La Cumbre, se realizó la presentación del Observatorio de la Discapacidad, a cargo de su directora, Silvia Bersanelli. Asistieron numerosos integrantes de organizaciones de la sociedad Civil, de y para personas con discapacidad, fuerzas de seguridad, docentes y público en general.

La actividad fue organizada junto a la Asociación Civil “Por el Bien Común”, en el auditorio de la Escuela María Josefa Bustos. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del presidente de la Asociación Civil, Luis Nogaledo y de la responsable del área de Discapacidad, María Teresa de Olmos.

En este ámbito, Silvia Bersanelli destacó la importancia

de “generar Observatorios Provinciales en todos el país, como lo ha hecho San Juan y Tucumán” y de la participación de las ONG. Al cierre de la actividad, los participantes pudieron realizar consultas y conversar ampliamente con la funcionaria nacional.

El Observatorio de la Discapacidad fue creado en el año 2011 por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, a través del Decreto 806/2011, en el marco de la política de la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad, que lleva adelante el Gobierno Nacional. Sus funciones principales son generar, difundir, actualizar y sistematizar información en la materia y efectuar el seguimiento de la aplicación y cumplimiento de la Convención.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la denuncia de mis derechos

Xavier Torres

Presidente de La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

Todos los días estamos pendientes de nuestras cuentas en las redes sociales: revisamos casi segundo a segundo nuestro perfil de Facebook, ansiosos por poner un nuevo estado o un nuevo “tweet”, mucho antes que el vecino de al lado, y hasta nos parece poco cambiar unas cinco veces al día nuestro comentario en el “Bb”. Sin duda alguna, las tecnologías cambiaron nuestra forma de ver al mundo y de comunicarnos con él.

Las personas con discapacidad no estamos para nada fuera de este mundo tecnológico, aunque no salgamos mucho de nuestros hogares o a la calle, estamos “ahí”. Sí, “ahí”, publicando algo o compartiendo la última fotografía. Pero, de lo que seguramente la mayoría nos olvidamos es que este escenario virtual también nos sirve para hacer una pronta, urgente y efectiva promoción de los derechos.

Debemos sacarle el mayor provecho al asunto, y poder demandar lo que por derecho nos corresponde. Este mundo virtual es inmediato y su inmediatez lo que nos permite es decir las cosas claro y fuerte en el momento; informar “instantáneamente” lo acontecido. De esta manera hacemos efectivo este poder misterioso que engloba el avance digital.

Cualquiera se puede preguntar qué es lo que podemos denunciar a través de nuestras redes sociales. Pues muy sencillo, todo tipo de abuso a nuestros derechos como personas. Por ejemplo, un vehículo estacionado en un parqueo exclusivo para personas con discapacidad; maltrato de las autoridades de salud pública, cuando pasamos consulta en cualquier hospital o clínica; alguna falta de respeto y acceso a determinada unidad

de autobús, entre otras.

Por otro lado, en un infográfico de Carlos Lluberes denominado “Evolución y uso de la Internet en la República Dominicana” demostró que la página más consultada por los dominicanos es Facebook y que el consumo de redes sociales durante el 2011 fue del 15% de la población dominicana. Es así, como la información en esta nueva era digital no para. Es constante. Nosotros como ciudadanos y ciudadanas, también debemos serlo. Es decir, no debemos dejar de informar el abuso a nuestros derechos y no debemos dejarlo para después. Es hora de actuar.

Algunas personas con discapacidad en dominicana, tienen a su alcance las redes sociales y la oportunidad de ayudar a socializar un hecho histórico e importante, como es la reciente aprobación de la Ley 5-13 (Ley Orgánica sobre la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad), por la que podemos comenzar con su primer artículo: “Esta ley ampara y garantiza la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con discapacidad y regula las personas morales, sin fines de lucro, cuyo objeto social sea trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad”.

Por último, es importante reconocer que la accesibilidad no sólo responde al medio físico, sino al acceso a la información y la comunicación. Esto es de mucha relevancia para cualquier ser humano y mucho más para una persona con discapacidad.

(Artículo realizado en el marco de la Jornada “Tecnologías de la Información y la Comunicación, Derechos Humanos y Discapacidad”, realizada en República Dominicana).

La Red propone proyectos en Iberoamérica para integración de personas con discapacidad con las Tecnologías de Información y la Comunicación



Santo Domingo ha acogido la Jornada “Tecnologías de la Información y la Comunicación, Derechos Humanos y Discapacidad”, de La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red), que tuvieron lugar el pasado martes 12 de marzo en la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Entre los años 1996 a 2000, se llevaron a cabo cuatro proyectos de cooperación al desarrollo, profundizando distintos temas gracias a la participación de representantes europeos y latinoamericanos de entidades de personas con discapacidad, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, empresas y universidades. Es así, como en este momento específico de su historia, La RED apuesta a la defensa y promoción de los Derechos de las personas con Discapacidad, por medio de la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

De esta manera, la Jornada del día de hoy se realizó en el marco del proyecto, denominado: “TIC’s, Derechos Humanos y Discapacidad en Red en América Latina y El Caribe”, cuyo donante principal es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), cofinanciados a su vez por la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y la Fundación ONCE.

Durante esta jornada, además de contar con la presencia del CONADIS, la Directora Técnica de La Red, Pilar Pacheco, presentó el portal web institucional: www.larediberoamericana.com. Se contó con expositores especializados en empoderamiento digital e inclusión, en investigación social, cultura y tecnología, del país y extranjeros. De manera novedosa, participaron más de 80 personas en mesas de trabajo de análisis de las nuevas tecnologías en actividades de incidencia social.

Por otro lado, “Empoderamiento digital en Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en América Latina y El Caribe” es un nuevo proyecto de La Red que apuesta para la región de Iberoamérica, con el empoderamiento de las personas con discapacidad, promoviendo los derechos sociales, económicos y culturales de las personas con discapacidad, siendo para República Dominicana una oportunidad de cumplir con el Artículo 15. (Políticas de accesibilidad universal) de la reciente Ley Orgánica sobre la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley N° 5-13).

Por Jesús Sanchis

Santo Domingo, 12 mar (EFE).- La violencia, la inseguridad al volante y la industrial son factores que causan discapacidad física y deben combatirse con leyes “duras, drásticas, precisas, concretas y participativas”, dijo el presidente de la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, Xavier Torres.

El organismo, que hoy realizó en Santo Domingo una jornada sobre “Tecnologías de la información y la comunicación, derechos humanos y discapacidad”, está formado por organizaciones de la sociedad civil de catorce países que trabajan en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad física.

Factores como la falta de regulación de la seguridad en el trabajo y los accidentes de tráfico inciden en las tasas de afectados por discapacidad, por lo que es necesario mejorar la legislación en esta materia, según la Red.

“Hay muchos choferes que son asesinos al volante...se estrellan con el bus, matan a la mitad de los pasajeros o los dejan con discapacidad...es algo que pasa mucho en Latinoamérica”, dijo el ecuatoriano Xavier Torres en una entrevista con Efe en la capital dominicana, donde se creó esta red en el año 2001.

Otro factor que afecta al colectivo es la violencia, así como la falta de seguridad laboral, que permite ver a menudo a trabajadores “que se suben en andamios a un cuarto piso sin un cordón de seguridad, como si fueran malabaristas”, agregó.

Torres, quien quedó en silla de ruedas tras recibir cinco disparos efectuados por un cuñado, reclama, al frente de la Red, que todos los países implementen normati-

vas adecuadas.

Entre ellas figura el establecimiento de cuotas que garanticen un promedio del 4 % de los puestos de trabajo para estas personas (en la actualidad se estima en el 3 %). Países como Argentina llegan al 6 % y Ecuador al 4 %, mientras que Haití se sitúa muy por debajo, en un reflejo de los niveles de desarrollo de la región. Pese a ello, se ha avanzado mucho, ya que “antes no había ni siquiera normativa”, recordó el presidente de la entidad, quien abogó por “la sensibilización de la sociedad en todos los ámbitos”.

“La gente tiene que enterarse de que la discapacidad no es contagiosa”, ironizó Torres al resaltar la persistente discriminación que existe hacia lo diferente. “No hemos aprendido a vivir en diversidad. Nos centramos en cuán diferentes somos”.

“En la mayoría de los países de América Latina, si tienes una discapacidad te quieren botar del trabajo. Te dicen ‘ya no sirves’ y esa no es la idea” sino “que vean tu actitud fuera de tus limitaciones y te puedan ubicar en un puesto de trabajo”, argumentó Torres, quien explicó que esta discriminación es aún mayor en el caso de la mujer.

En este contexto Ecuador es “un ejemplo en América” en la aplicación de políticas públicas en favor de los discapacitados físicos, algo en lo que, según Torres, tiene mucho que ver la actitud de su presidente, Rafael Correa, quien tiene en su Gobierno a un vicepresidente, Lenin Moreno, discapacitado físico.

Nota completa en: <http://www.larediberoamericana.com/?p=2322>

Visita del Presidente de La Red al CONADIS

áreas de intervención, pudo dialogar con el personal e intercambiar experiencias ecuatorianas en materia de discapacidad y políticas públicas.

Luego, compartió una agradable comida, donde el Lic. Magino Corporán, Director del CONADIS, le explicó las proyecciones en la República Dominicana. Después de la comida, se mantuvo una extensa reunión, donde se revisó la nueva Ley 5-2013 con el equipo técnico, y Xavier Torres pudo asesorar en algunos aspectos previos a la elaboración del reglamento de la misma. Dejando a disposición su asesoría en los siguientes pasos de trabajo.

En conclusión, Xavier Torres fue firme en trasladar un mensaje de trabajo en unión con la sociedad civil y entre Ministerios del Gobierno, para la implementación de la Ley, logrando la participación plena y el compromiso de Gobierno.



El pasado 14 de marzo, Xavier Torres, Presidente de La Red, en su papel como Director del Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) de Ecuador, visitó las instalaciones y conoció al equipo técnico del Consejo Nacional sobre Discapacidad (CONADIS) en República Dominicana. Además de visitar las diferentes

Perú

Gobierno Español Reconoce a Miraflores

Miraflores es el único gobierno local peruano en obtener dicha distinción y junto a la Municipalidad de Medellín, en Colombia, son los únicos municipios latinoamericanos reconocidos por liderar la inclusión en sus respectivas comunidades.

Los Premios Reina Sofía 2012 se otorgarán conforme a la Resolución del 18 de diciembre del 2012 del Real Patronato sobre Discapacidad en las categorías: el medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

El dinero que se obtendrá por el Premio Reina Sofía 2012, cuya ceremonia será en España, permitirá mejorar aún más la infraestructura del distrito y así reforzar las faci-

lidades de acceso a las personas con discapacidad. Con la finalidad de reconocer el trabajo continuo que realiza en el campo de la accesibilidad universal en beneficio de las personas con discapacidad física el gobierno español otorga a la Municipalidad de Miraflores el Premio Reina Sofía 2012 de accesibilidad universal de municipios por "Miraflores Inclusiva y Accesible".

"Miraflores Inclusiva y Accesible" es una iniciativa municipal que tiene como objetivo promover el desarrollo de oportunidades de grupos vulnerables, mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación de la sociedad civil.

España

Normalizarán la lengua de signos en España y en los países iberoamericanos

El Real Patronato sobre Discapacidad, a través del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE), y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), van a firmar el próximo lunes 25 de marzo un convenio de colaboración para fomentar la normalización de la lengua de signos tanto en España como en los países iberoamericanos.

En virtud de este convenio, ambas entidades impulsarán el diseño y realización de actividades conjuntas de promoción de esta lengua en los ámbitos educativo, científico, tecnológico y cultural. Asimismo, la OEI, que tiene como estrategia actual el desarrollo del Programa "Metas educativas 2021", pondrá a disposición de este proyecto su red de oficinas en distintos países iberoamericanos.

Juan Manuel Moreno, Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, y Álvaro Marchesi, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, han suscrito este convenio en un acto celebrado esta mañana en la sede de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

El Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española es un organismo de titularidad pública integrado en el Real Patronato sobre Discapacidad cuya misión es trabajar por la normalización de la lengua de signos española, actuando como un espacio de referencia que vele por su buen uso y contribuya a garantizar los derechos lingüísticos de las personas usuarias de esta lengua.

República Dominicana

Lanzan Observatorio de Discapacidad

La Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora, (ASODIFIMO) y el Centro Pedro Francisco Bonó lanzaron el Observatorio a la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un instrumento para monitorear las acciones del Estado tendientes al cumplimiento de la Convención, firmada por República Dominicana en el año 2007.

Miguel Ángel García, por ASODIFIMO, señaló que al firmar la Convención el Estado se comprometió a adoptar las medidas legislativas y administrativas necesarias, así como a llevar a cabo las transformaciones pertinentes para garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

"El Observatorio es una iniciativa desde el sector organizado de las personas con discapacidad para moni-

torear la implementación de la Convención, fomentar el trabajo de veeduría social e incidencia por el establecimiento de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, PcD, quienes somos excluido de la inversión social. A través del Observatorio obtendremos informaciones que nos permitirán demandar que se honren los compromisos internacionales que buscan promover la equiparación de oportunidades", Explicó García.

ASODIFIMO, valoró de manera positiva la reciente aprobación de la Ley Orgánica sobre la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 5-13), así como las iniciativas de atención integral para niños y niñas con discapacidad que se están planificando desde el Poder Ejecutivo y espera que el Gobierno continúe dando pasos en este sentido para que la total aplicación de la Convención sea una realidad.



La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

Oficina Técnica El Salvador
Calle y Urbanización "Campos Eliseos"
Casa # 1-B Boulevard Constitución,
San Salvador, El Salvador, C.A.

Oficina Técnica Ecuador
Av. 10 de agosto N 36-174 y Naciones
Unidas Tercer Piso, oficina 32.
Quito, Ecuador.

Oficina Técnica Colombia
Fecodif-Bogotá 16ª #80-20.
Bogotá, Colombia.

Oficina Técnica México
Calle Catalpa #504-A, Col. Granjas,
Chihuahua, Chihuahua. México.

Oficina Técnica Perú
Av. Brígida Silva de Ochoa, 181.
Condominio Plaza El Pacífico,
Torre G 303. San Miguel.
Lima, Perú.

Oficina Técnica República Dominicana
Pedro Henriquez Ureña, 5, Gazcue,
Santo Domingo, República Dominicana.

Retos y avances en la atención a los lisiados de guerra

La cruenta guerra salvadoreña dejó más de 30,000 personas lisiadas. Aunque los Acuerdos de Paz les reservaron un apartado específico, miles de afectados exigen cambios que les permitan mejorar su calidad de vida, especialmente en la atención integral de su salud. No obstante, señalan los avances alcanzados después de que el actual gobierno saldara la "deuda histórica" de 19 millones de dólares con el sector.

Israel Quintanilla creció en San Vicente y rondaba los 14 años cuando se incorporó a la guerrilla. "Yo iba a trabajar, había un caporal que decidía qué quería hacer con uno. Y uno no podía decir nada. Me acuerdo de una vez que habíamos como 25 cipotes y fuimos a que nos dieran la comida. La persona que estaba entregándola no nos quería dar. La gente decía que había que organizarse para cambiar esto. Ya uno iba despertando".

Hoy se encarga de la presidencia de la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador 'Héroes de noviembre del 89' (ALGES). La organización nació en 1997, cuenta con alrededor de 7 mil afiliados en los 14 departamentos y agrupa a personas lisiadas de guerra del FMLN, las Fuerzas Armadas y la sociedad civil.

Junto con el Comité de la Tercera Edad y Huérfanos Víctimas de la Guerra (COMITEH), presentaron el pasado enero una propuesta en la Asamblea Legislativa para reformar la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado.

Reclaman la inclusión en el sistema de pensiones de los padres y madres de combatientes caídos, un aumento de las pensiones (que varían dependiendo del grado de

discapacidad) y, sobre todo, la revisión del artículo 28 de la Ley relativa a la "atención integral en salud", demandando que se le atienda también por los problemas sanitarios derivados de las lesiones.

Con más de 3 mil miembros activos, otra de las agrupaciones más numerosas es la Asociación de Lisiados de las Fuerzas Armadas de El Salvador (ALFAES), nacida en 1993 y presidida por Efraín Fuentes Mojica. Este militar que formó parte del Batallón Atlacatl opina también que "nos atienden solo por la lesión. Mueren lisiados todos los años por enfermedades que no son por la lesiones, por enfermedades que son tratables".

Ambas organizaciones reconocen el esfuerzo de la actual administración por dar una mayor atención. "Estábamos hablando antes de que entrara este gobierno, había alrededor de 8300 beneficiarios", cuenta Quintanilla.

El pasado año el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (FOPROLYD) atendió 13 300 personas y 2 mil padres y madres de combatientes fallecidos. Se emplearon para tal efecto 33 millones de dólares, lo que supone un incremento considerable, puesto que en 2009 su presupuesto rondaba los 18 millones.

Ver nota completa: <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/retos-y-avances-en-la-atencion-a-los-lisiados-de-guerra-2/>

Diplomado en Inclusión Educativa "Escuelas inclusivas: enseñar y aprender en la diversidad"

DIPLOMADO EN INCLUSIÓN EDUCATIVA
Escuelas inclusivas: enseñar y aprender en la diversidad

- Presentación
- Destinatarios
- Programa
- Metodología
- Matriculación
- Contactar



Colabora:





"Escuelas inclusivas: enseñar y aprender en la diversidad". Esta iniciativa se enmarca dentro del "Programa Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación del Bicentenario" aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana.

El diplomado tiene por propósito desarrollar competencias en los sistemas y centros educativos para avanzar hacia escuelas inclusivas que integren a todos/as los alumnos y favorezcan su plena participación y aprendizaje en el currículum y la vida escolar.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en colaboración con la Universidad Central de Chile y el apoyo de la Fundación Mapfre presenta el Diplomado en Inclusión Educativa

Para información de cómo acceder al curso: <http://www.oei.es/cursoinclusiva/>